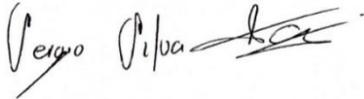


Radicado N°: 686554089001-2017-00299-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO CAJA SOCIAL
Demandado: ALEXANDER MARTÍNEZ LÓPEZ

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que la parte demandante solicita se fije nueva fecha para llevar a cabo diligencia de remate. Sabana de Torres, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

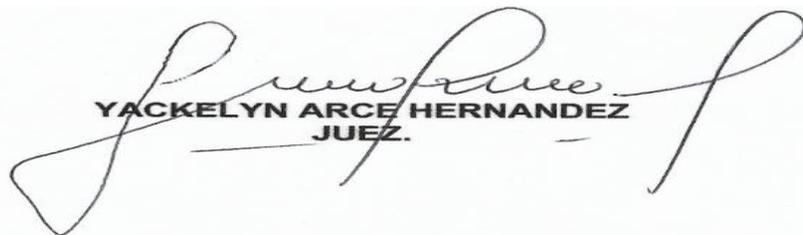
Sabana de Torres, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que precede, se evidencia a folio 70 del cuaderno de medidas cautelares la solicitud elevada por parte del Doctor JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO apoderado representante de la parte accionante en donde solicita al despacho se fije nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 303-80654 habida cuenta que la misma no se pudo efectuar el primero de febrero de 2022 por cuanto en el expediente no se observa que la parte interesada diera cumplimiento al último inciso del artículo 450 del Código General del Proceso.

Observa el despacho que la última liquidación de costas aprobada data de fecha 13 de febrero de 2019 visible a folio 67 del cuaderno principal; en las instancias actuales del proceso se tiene entonces que proceder a requerir al interesado para que aporte una nueva actualización del crédito previo a fijar nueva fecha para la diligencia de remate.

Por lo anterior ha de REQUERIRSE al apoderado ejecutante Dr. JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO para que llegue al despacho

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,



YACKELYN ARCE HERNANDEZ
JUEZ.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRÓNICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **27 de abril de 2022**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

**SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO**